



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

03 ABR. 2002

RES.H No. L 358 - 02

Exptes.Nos. 4.065-02 y 4.064-02

VISTO:

La elevación efectuada por la Coordinación del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad, mediante el cual proponen el dictado de Cursos de Idiomas para Graduados (Inglés, Francés; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 56-02, aconseja favorablemente a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
en su sesión ordinaria del día 26-03-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación de los cursos de IDIOMAS PARA GRADUADOS (INGLES, FRANCÉS), los que estarán a cargo de cada docente responsable de la especialidad.-

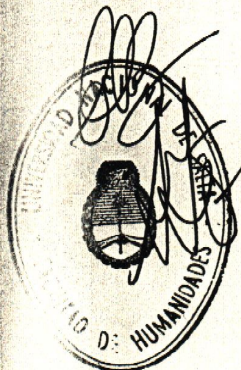
ARTICULO 2o.- ESTABLECER que los cursos mencionados en el Art.1o., serán destinados a graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado).-

ARTICULO 3o.- APROBAR los programas presentados para la redacción de los contenidos de cada Idioma.-

ARTICULO 4o.- DEJAR establecido que los cursos serán autofinanciados, por lo cual se aplicará un arancel mensual diferenciado y vigente a partir de la iniciación de los mismos, según se detalla a continuación:

INGLES, FRANCÉS:

- A) Docentes de la Universidad: \$ 20.00.- (Pesos veinte)
B) Interesados del medio: \$ 30.00.- (Pesos treinta)





Universidad Nacional de Salta


FACULTAD DE HUMANIDADES

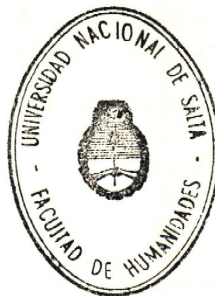
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

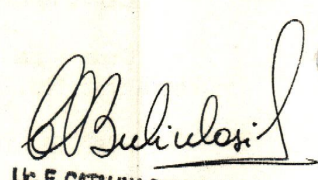
RES.H No. **358 - 02**

ARTICULO 5o.- **DISPONER** que los fondos serán destinados a la compra de material didáctico, equipamiento y otros gastos de perfeccionamiento docente y que los profesores que dicten los cursos tendrán a su cargo la administración de lo recaudado en concepto de arancel.-

ARTICULO 6o.- **NOTIFIQUESE** a los Departamentos Docencia, Lenguas Modernas, Rendición de Cuentas, Dirección Administrativa Contable y a Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.